

15/8/03  
P 2



ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD



**44.º DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**55.ª SESION DEL COMITÉ REGIONAL**

*Washington, D.C., EUA, 22 al 26 de septiembre de 2003*

*Punto 4.11 del orden del día provisional*

CD44/14 (Esp.)  
5 de agosto de 2003  
ORIGINAL: ESPAÑOL

### **PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE**

El dengue, enfermedad grave de impacto epidemiológico, social y económico; constituye un problema creciente para la salud pública mundial y en particular para las Américas. La Organización Panamericana de la Salud, aprobó en su 43º Consejo Directivo, la resolución CD43.R4, que constituye un marco de referencia para la nueva generación de programas de prevención y control y una respuesta política a esta situación.

Aunque todos los países realizan esfuerzos y encaminan acciones para poner en práctica esta resolución, las intervenciones realizadas no han controlado la enfermedad. No se cuenta, hasta el momento, con una solución fácil, única y barata. El gran desafío constituye encontrar una estrategia para operacionalizar dicha resolución.

Como parte del esfuerzo que la OPS realiza para hacer frente a este desafío, y en base a un nuevo modelo de trabajo integrado que incluye la promoción de salud y la búsqueda de nuevas asociaciones, se elabora una estrategia de gestión integrada para prevenir y controlar el dengue. Esta introduce una nueva forma de colaboración técnica: la creación del GT-dengue; un grupo de expertos que partiendo del análisis regional se incorporan al trabajo del equipo técnico de los países para elaborar conjuntamente una estrategia nacional de gestión integrada.

La estrategia permitirá el fortalecimiento de los programas nacionales existentes y estará orientada a reducir los factores de transmisión e instrumentar un sistema de vigilancia integral.

Se invita al Consejo Directivo a que analice este documento y considere opciones especiales de política al respecto.

## CONTENIDO

	<i>Página</i>
1. Introducción .....	X
2. Nueva generación de programas de prevención y control.....	X
3. Estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue.....	X
3.1 Áreas de intervención estratégicas.....	X
3.2 Misión del Grupo de Trabajo Dengue (GT-Dengue) .....	X
3.3 Marco de gestión del GT-Dengue para la aplicación de la estrategia .....	X
3.4 Metas.....	X
4. Plan de acción del Grupo de Trabajo Dengue (GT-Dengue) para la implementación de la estrategia.....	X
5. Estrategia operativa para la aplicación del nuevo modelo de gestión .....	X
Fase de abogacía.....	X
Fase de articulación .....	X
Fase de elaboración de la estrategia nacional integrada .....	X
Fase de implementación del plan de acción nacional.....	X
Fase de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de acción nacional .....	X
Fase de coordinación y consolidación a largo plazo .....	X

## 1. **Introducción**

El dengue, enfermedad grave de gran impacto epidémico, se ha convertido en un problema creciente de salud pública. Hoy en día es la enfermedad vírica más importante entre las enfermedades transmitidas por artrópodos, y una de las enfermedades transmisibles más importantes. Más alarmante que su propagación, es el hecho de que haya logrado introducirse en las Américas en sus formas más graves (el dengue hemorrágico y el síndrome de choque por dengue), los siguientes datos ponen en evidencia su magnitud y gravedad:

En el mundo:

- Se presenta en más de 100 países y territorios
- Amenaza a más de 2.500 millones de personas en las regiones tropicales y subtropicales
- La incidencia anual de dengue alcanza los 50 millones de casos
- Más de 500.000 pacientes son hospitalizados con dengue hemorrágico o síndrome de choque por dengue cada año y el 90% de ellos son niños
- Se producen unas 20.000 muertes cada año.

En America:

- El número de casos de dengue se ha incrementado de 393.260 en 1984 hasta la alarmante cifra de 1.019.196 en el año 2002.
- La enfermedad ha mantenido una tendencia ascendente en los últimos 7 años habiendo aumentado el numero de casos en 3,5 veces, desde 292.609 (1996) hasta 1.019.196 (2002).

- Los países de la región Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) y Brasil aportaban el 78.5 % del dengue de la región de América en 1996, y al cierre del año 2002, se había producido un incremento de un 10%, aportando el 88.5% del dengue reportado en América.
- En el año 2002, Brasil con 780.644 casos (incidencia 452,39 por 100.000 habitantes), Colombia con 76.996 casos (210,30 por 100.000 hab.) y Venezuela con 37.676 casos (152,96 por 100.000 hab.), ocuparon los tres primeros lugares en números de casos de dengue reportado en el continente y acumulan el 87,3% del total de reportes.
- Los países Andinos y Brasil aportaron el 32% de la mortalidad reportada por dengue en 1996 y en el año 2003 su reporte se incrementó al 70% de toda la mortalidad por dengue de América.
- Por otra parte el dengue hemorrágico se incrementó en los últimos siete años en 2,8 veces de (5.092) en 1996 a (14.272) en 2002.

A todo esto hay que sumar que están circulando los cuatros serotipos del virus del dengue, existe una amplia difusión del vector con elevados índices de infestación, no se cuenta con una vacuna ni se tiene posibilidades de quimioprofilaxis o tratamiento específico para la enfermedad, así como la falta de una estrategia de control del vector con el impacto deseado.

En vistas a esta situación la Organización Panamericana de la Salud aprobó por unanimidad en el marco de su Consejo Directivo la resolución CD43-R4 (2001) la cual es una declaración política a la alarmante situación del dengue. Ésta constituye un marco de referencia para la nueva generación de programas de prevención y control del dengue,

teniendo como paradigma la promoción de salud, con énfasis en la coordinación de acciones entre Gobierno, el sector salud, sectores económicos y sociales, organizaciones no gubernamentales, y todas aquellas nuevas asociaciones tradicionales o no que sean capaces de apoyar el fortalecimiento de los programas nacionales de prevención y control del dengue. Las acciones que se generen deben perseguir como objetivo final, fomentar el cambio de conducta tanto individual como colectiva en lo relacionado con un mejor ordenamiento ambiental en función de la prevención del dengue.

## **2. Nueva Generación de Programas de Prevención y Control**

Ya que el dengue es un problema que está vinculado al saneamiento del medio domiciliario, y la existencia de criaderos estrechamente relacionados con el comportamiento humano (individual, comunitario e institucional), es necesario adoptar una nueva perspectiva para la gestión de los programas de Control Integrado y comunicación social bases y estrategias de la promoción de salud.

La nueva generación de programas se ubica bajo la promoción de la salud y está centrada en el principio de que salud es un recurso fundamental para el desarrollo social, económico e individual, además de ser una importante dimensión para la calidad de vida. Además considera que factores políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales, de comportamiento y biológicos pueden tanto favorecer como perjudicar al ser humano, indistintamente.

No hay para dengue nada fácil, único y barato, sin embargo su solución apunta hacia esta visión integrada e integradora de la promoción de salud. Entonces, ¿cómo se operacionalizan los elementos contenidos en la resolución CD43.R4? ¿Cómo se cierra la

brecha entre el modelo actual de “apagar incendios” y el nuevo modelo basado en la promoción de la salud y la creación de asociaciones?

Para alcanzar este reto es necesario promover cambios de comportamiento, pero no solo de la comunidad sino también de la manera de conducir los programas. Se demandan cambios en la actual gestión de salud en los programas. Estos cambios son anteriores a los cambios de comportamientos que se quieren buscar tanto en el individuo como en la familia y en la sociedad en general. Además, están relacionados con la propia gestión que hacen los programas actuales y con el perfil del gerente que se requiere en salud pública. Finalmente, se requieren cambios en las intervenciones e instrumentos, en los sucesivos vacíos de evaluación, sistematización y documentación existentes.

### **3. Estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue**

Dando respuesta a esta situación presentada, en el actual contexto de cambios y siguiendo las nuevas orientaciones sobre las formas y métodos que son necesarios aplicar a la cooperación técnica de la Organización, se propone introducir un Modelo de Gestión para la Prevención y Control del Dengue. Éste contempla una nueva forma de cooperación técnica, con la creación de un grupo de trabajo de dengue (GT-Dengue). El GT Dengue es un grupo de expertos que parte de un análisis integrado de la actual situación regional. De este punto de partida se incorporarán al trabajo con los países para, en conjunto, modificar las prácticas existentes y poner en práctica la nueva estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue. Esta nueva estrategia es horizontal, intersectorial, interprogramática y busca el cambio de conducta para condicionantes de riesgo al dengue.

El propósito de esta estrategia es lograr una estrategia nacional sostenible, diseñada por el país con la cooperación técnica del GT-Dengue con enfoque multisectorial, intersectorial, e interdisciplinario (integrado), basado en una nueva práctica que permita evaluación y continuidad de las acciones, con recursos nacionales.

Se espera que este enfoque fortalezca los programas nacionales de prevención y control del dengue. Con esto, se espera crear asociaciones más fuertes para reducir los factores de riesgo de transmisión del dengue, instrumentar un sistema de vigilancia integral y reducir las poblaciones de *Aedes aegypti* a niveles de control. Además se espera dar una mejor preparación a los laboratorios para detectar e identificar el virus, fortalecer el manejo de casos e incluir a la comunidad como un participante fuerte en toda la prevención del dengue y las acciones de su control. En consecuencia, se espera que estos cambios esperados reduzcan las tasas de incidencia y letalidad del dengue.

**Dado que se trata de una gestión integrada, es preciso puntualizar el potencial interés para otros sectores, tales como:**

- **Sector Municipal, debido a que se impulsa en el nuevo paradigma trabajar en el marco de un Programa de Desarrollo Local, lograr el empoderamiento local base de una participación sostenible y sobretodo capacidad para focalizar y priorizar al mayor detalle posible.**
- **Sector Agricultura-Ambiente, debido a que en este sector existen determinantes de salud que generalmente son subestimados, y es preciso reforzar la "intersectorialidad", así como lograr la promoción de salud aun cuando no trabajen "propiamente" en el sector.**
- **Sector Salud: actualmente este sector es quien se hace cargo del tema, sin embargo es preciso fortalecer aun más su rol rector y de servicios (laboratorio, vigilancia, información, educación y comunicaciones) considerando la pluralidad de otros sectores involucrados, quienes generalmente pueden aportar mayores recursos financieros.**

### **3.1 Áreas de intervención estratégicas**

El GT-Dengue interviene en cinco áreas estratégicas:

- Comunicación social/participación comunitaria
- Atención al paciente
- Procedimientos de laboratorio
- Control de vectores
- Vigilancia epidemiológica

Estas cinco áreas engloban los aspectos contenidos en el decálogo para la prevención del dengue:

- I. Vigilancia integrada epidemiológica y entomológica.
- II. Abogacía e implementación de acciones intersectoriales entre salud, ambiente y educación además de otros sectores como industria y comercio para nuevos materiales, turismo, legislación y reglamentos.
- III. Participación comunitaria eficaz.
- IV. Manejo ambiental y atención a los servicios básicos como suministro de agua, desecho de aguas residuales, manejo de residuos sólidos y de neumáticos usados.
- V. Atención al paciente dentro y fuera del sistema de salud.
- VI. Notificación de casos (casos clínicos, confirmados, casos de muertes por FHD, serotipos circulantes).
- VII. Incorporación del tema dengue/salud en el sistema formal de educación.
- VIII. Análisis crítico de la función y uso de insecticidas.
- IX. Capacitación formal de profesionales y trabajadores en salud (del área médica o del área social).
- X. Preparación para emergencias, implantando mecanismos y preparativos para hacer frente a brotes y epidemias.

### **3.2 Misión del Grupo de Trabajo Dengue (GT-Dengue)**

Introducir una nueva forma de cooperación técnica para el control del dengue, orientando los esfuerzos estratégicos junto con los países y promoviendo nuevas alianzas nacionales que permitan la implementación y desarrollo de los elementos contenidos en la resolución CD43.R4, bajo los principios de la solidaridad, el respeto, la equidad, la integridad y la excelencia técnica.

### **3.3 Marco de Gestión del Grupo de Trabajo Dengue (GT-Dengue) para la aplicación de la estrategia**

La actual estrategia persigue como objetivo contribuir a la reducción de la morbilidad, mortalidad y carga social y económica causada por los brotes/epidemias causadas por la presencia del dengue en los países de intervención. Como mencionado anteriormente, para alcanzar estos objetivos es necesario que los programas de prevención y control del dengue tengan un enfoque, intersectorial e interdisciplinario integrado en su planificación y ejecución. Esta estrategia será operacionalizada por el país con el apoyo del Grupo de Trabajo Dengue (GT-Dengue) con el objetivo de lograr que los niveles técnicos operativos del ministerio de salud incrementen la cooperación y planificación coordinada entre ellos mismos y con otros sectores para el fortalecimiento de la estrategia de dengue a nivel de país. Se quiere llegar a una estrategia nacional sostenible, basada en una nueva práctica que permita evaluación y continuidad con recursos nacionales específicos asignados.

Esta estrategia requerirá que el país asigne prioridad política a la intervención, asignando recursos, y garantizando la conducción de la estrategia de gestión.

### **3.4 Metas:**

- Reducir el número de brotes
- Disminuir la magnitud y gravedad de los brotes
- Mantener bajo el número de casos de la enfermedad

- Reducir la mortalidad causada por dengue

Actualmente no hay datos, ni información epidemiológica suficiente para establecer una línea de base que permita hacer un pronóstico cuantificable de los niveles de reducción de estas metas. Estos pronósticos podrán ser medidos cuantitativamente una vez que la estrategia sea implantada en el país y podrá variar de uno a otro en dependencia de las características de cada espacio/población. Se espera que al finalizar el primer año de intervención, podrán estimarse los indicadores específicos para cada país.

Una vez puesta en práctica la estrategia de gestión integrada se obtendrán los siguientes resultados de proceso:

1. Considerada como una prioridad nacional la puesta en marcha de las estrategias para el control del Dengue, ésta deberá ser reflejada por la organización de un comité o grupo nacional gestor de las políticas de prevención y control de la enfermedad, y la existencia de recursos financieros asegurados en el presupuesto nacional.
2. Establecido un grupo de trabajo GT-Dengue que de conjunto con el grupo nacional diseñará una intervención multisectorial, intersectorial e interdisciplinaria acorde a la nueva generación de programas de prevención y control del dengue.
3. Se habrá conformado el grupo ejecutivo a nivel de gobierno (por el gran componente extrasectorial de la estrategia) el cual planeará, controlará y evaluará, las tareas que emanen de la estrategia nacional.
4. Se tendrá un conocimiento de la situación nacional (de dengue) por medio de un análisis integrado para identificar prácticas de riesgo y oportunidades para

la acción, se recomienda utilizar la matriz Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) y será construida por un equipo de trabajo multidisciplinario.

5. Se habrá diseñado una estrategia nacional integrada basada en una nueva práctica con optimización de recursos nacionales humanos y financieros y asignando nuevos recursos cuando sean necesarios, la cual será aprobada por el ministerio de salud y sus contrapartes de otros ministerios y agencias involucradas.

La capacidad nacional se habrá fortalecido en las cinco áreas que componen la estrategia nacional para la prevención y el control del dengue, pero incorporando el decálogo de acciones para la prevención del dengue. Se hará una revisión anual de la estrategia nacional para su ajuste y logrará mantenimiento de la continuidad de las prácticas introducidas.

#### **4. Plan de acción del Grupo de Trabajo (GT-Dengue) para la implementación de la estrategia.**

La ejecución del actual plan de acción permitirá cumplir con el objetivo de reducir la morbimortalidad causada por el dengue y su carga social y económica. Conjuntamente, pretende alcanzar el propósito de propiciar que las políticas de Salud Pública para la prevención y control del dengue tengan un enfoque más interdisciplinario e intersectorial, indispensable para limitar el daño que produce la enfermedad.

Para poner en práctica la estrategia se llevarán los siguientes pasos:

1. Se tendrá un conocimiento de la situación nacional del problema del dengue por medio de un análisis integrado para identificar riesgos y oportunidades para la acción.
  - Compilar datos actuales sobre el problema del dengue, sus factores condicionantes y el programa nacional de prevención y control
  - Llevar a cabo el análisis DOFA.
2. Se habrá elaborado un plan nacional participativo que integre todos los componentes necesarios para la reorientación y fortalecimiento de la estrategia de prevención y control del dengue.
  - Diseño e implementación las acciones integradas para la ejecución del plan de acción a través de compromisos nacionales y regionales
3. Se habrán elaborado los planes nacionales de control y prevención del dengue y se contará con personal capacitado y entrenado no solo en administración, como en las cinco áreas de intervención del GT-Dengue (comunicación social/participación comunitaria, atención al paciente, vigilancia epidemiología, procedimientos de laboratorio, control de vectores).
  - Capacitar los recursos humanos, profesionales y técnicos en los cinco componentes del GT-Dengue incluyendo el área de administración y gestión de recursos financieros
4. Existirá un sistema de vigilancia integrado a nivel nacional (clínica, epidemiológico, virológica, entomológica, ambiental y de prácticas de riesgo).
  - Revisión y adecuación del sistema de vigilancia epidemiológica nacional para dengue

- Promover la realización sistemática de reuniones de análisis epidemiológico con los responsables de los diferentes componentes de la vigilancia, en los diferentes niveles
5. Se ejecutarán prácticas de prevención y control definidas de forma interdisciplinaria, según los resultados de la vigilancia integrada.
- Ejecución de acciones de prevención y control, basadas en la vigilancia integrada
6. Se promoverán y ejecutarán investigaciones en dengue, su control y prevención.
- Promover una reunión con el consejo nacional y otras instituciones de apoyo a la investigación del país para discutir y demostrar la prioridad del área y asegurar recursos.
  - Promover el establecimiento de un fondo concursable para estimular la investigación.
  - Promover una reunión con investigadores y administradores de salud, para socializar resultados y definir necesidades de investigación.
  - Apoyar la preparación de manuscritos para la publicación de las investigaciones realizadas.
7. Se habrá adecuado de forma participativa, se difundirán y utilizarán guías prácticas para vigilancia epidemiológica, atención de enfermos, laboratorio, entomología, participación comunitaria y comunicación social.
- Revisión de guías técnicas existentes.
  - Taller participativo para la revisión y adecuación de las guías nacionales
  - Capacitación de capacitadores y difusión de guías técnicas

8. Se habrán diagnosticado oportuna y adecuadamente los enfermos de dengue.
  - Definir y acordar los componentes del proceso de reordenamiento de los servicios de atención al paciente.
9. Se habrán ejecutado acciones de comunicación social que promuevan la participación comunitaria y el cambio en las prácticas de riesgo.
  - Implementación y gestión de acciones de comunicación social que favorezcan la participación comunitaria y la adopción de prácticas saludables.
10. Se habrá promovido la participación de los países en la red de vigilancia internacional del dengue (Dengue-Net).
  - Formalizar la participación del país en Dengue-Net, e informar periódicamente al sistema.

## 5. Estrategia operativa para la aplicación del nuevo modelo de gestión de prevención y control del dengue

Fase	Responsable	Momento I	Momento II	Momento III	Observaciones
Abogacía	OPS y GT-Dengue (coordinación general)	Reuniones formales con las contrapartes nacionales de los niveles políticos, financiero y técnico (de cada una de las cinco áreas específicas del GT-Dengue).	<p>Formalizar Acuerdo de Gestión entre OPS y el país.</p> <p>a) El Acuerdo debe ser oficializado como un compromiso según las particularidades del país, de manera que garantice la continuidad y sostenibilidad de la actuación del GT-Dengue, no obstante las autoridades y personal técnico sean removidos de sus cargos o función.</p> <p>b) El Acuerdo debe incluir el compromiso del país para que las personas involucradas en las fases de implementación de la estrategia nacional integrada y capacitación para su gestión, permanezcan durante el tiempo estimado para la ejecución de dicha estrategia.</p>		
Articulación	Representación OPS en el país GT-Dengue (coordinación y general y grupo operativo)	Llegada del grupo GT-Dengue (Coordinación General y Grupo Operativo) al país. Presentación del Plan de Acción Sub-Regional del GT-Dengue a las autoridades nacionales y personal técnico: objetivos, propósitos, metas, resultados esperados, indicadores, fuentes de verificación, supuestos y cronograma.	Presentación del análisis situacional del dengue en el país caracterizándolo a nivel nacional, regional y local. Presentación de los recursos humanos, administrativos y financieros que se puedan optimizar en las dependencias involucradas en el control y prevención del dengue		El GT-Dengue se constituye como grupo operativo de las cinco áreas específicas.

Fase	Responsable	Momento I	Momento II	Momento III	Observaciones
Elaboración de la estrategia nacional integrada	Autoridades del país en colaboración con la Representación de OPS en el país y GT-Dengue (grupo operativo)	Se realizará un análisis DOFA participativo y multidisciplinario (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) para las regiones del país con mayor riesgo de dengue y que incorpore personal de gestión administrativa y financiera.	Se establecerá una estrategia nacional integrada participativa y multidisciplinaria en las regiones seleccionadas. Esta estrategia incluirá un Plan de Trabajo Integrado (PTI) de las actividades que se llevarán a cabo, discriminando responsabilidades a nivel nacional, regional y local, e identificando los recursos para su ejecución.		Las directrices generales son: a) Optimización de recursos humanos, materiales y financieros del sistema de salud nacional, regional y local. b) Capacitación de recursos humanos para apoyar la gestión del Plan de Acción Nacional, además de contribuir a la construcción de capacidad local.
Implementación del plan de acción nacional	Autoridades del país con la colaboración de la Representación de OPS en el país y GT-Dengue (grupo operativo)	Implementación del Plan de Trabajo Integrado (PTI) que contemple las cinco áreas específicas del GT-Dengue, con las contrapartes nacionales a nivel nacional, regional y local.	Monitoreo y evaluación del PTI.		
Seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Acción Nacional	Autoridades del país, Representación de OPS en el país y GT-Dengue (grupo operativo)	Visitas técnicas de monitoreo al PTI por el Grupo Operativo del GT-Dengue y sus contrapartes nacionales.	Taller de capacitación para las diferentes disciplinas en respuesta a la evaluación del primer año de funcionamiento de la Estrategia Nacional.	a) Difusión de los resultados del PTI a los diferentes sectores que participaron en la implementación de la estrategia nacional integrada. b) Publicación de los resultados del PTI	El monitoreo se realizará con una guía de evaluación estándar del GT-Dengue.

Fase	Responsable	Momento I	Momento II	Momento III	Observaciones
Coordinación y consolidación a largo plazo	Autoridades del país, Representaciones de OPS en los países y GT-Dengue (Coordinación General)				
A partir de los resultados de la evaluación del PTI, se coordinará y se consolidará el plan dentro del país. OPS servirá de facilitador para la captación de recursos y la extrapolación de estas destrezas y actividades para otros problemas y otras regiones del país y de otros países.					

## Intervención del Consejo Directivo

Se invita al Consejo Directivo a que examine los temas presentados en este documento y a que considere la importancia de que los Estados Miembros establezcan prioridades nacionales para fortalecer la implementación de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue.

RESOLUCIÓN  
DENGUE: ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRADA

EL CONSEJO DIRECTIVO,

Considerando la resolución CD43.R4 aprobada por el Consejo Directivo en el 2001,

Reconociendo los avances ya logrados por la Nueva Generación de Programas, y la necesidad de conformar estrategias, metodologías y líneas de actuación para profundizar el impacto de dicha Resolución, y

Habiendo la OPS conformado la estrategia de gestión integrada, para la prevención y control del dengue, con la articulación de un grupo de trabajo de expertos internacionales, que persigue como propósito desarrollar una estrategia nacional sostenible, diseñada por el país con la cooperación técnica del GT-Dengue con enfoque multisectorial, e interprogramático (integrado):

Resuelve:

1) Instar a los Estados Miembros:

- a) A que se considere el Dengue como un problema de prioridad nacional.
- b) A que se estimule y agilice la adopción de la estrategia de gestión integrada para la prevención y control de dengue como metodología de trabajo.
- c) A que se facilite una nueva forma de cooperación técnica, el grupo de trabajo de expertos en dengue, que en conjunto con los técnicos nacionales ajustará y modificará, si fuera necesario, las prácticas existentes en función del fortalecimiento de las estrategias de control del país.
- d) A que se promueva la formación de un grupo gerencial con poder de decisión a nivel de gobierno para que planifique, coordine y evalúe las tareas que emanen de la estrategia nacional.
- e) A que asimilen un cambio en el enfoque de programa nacional hacia una estrategia nacional integrada, que tenga como base de acción la promoción de la salud.

- f) A que incorporen a la estrategia nacional integrada de lucha contra el dengue las medidas ambientales para planificar desarrollos urbanísticos sostenibles.
- g) A que garanticen la sostenibilidad de la comunicación social y educación sanitaria, utilizando todas las vías disponibles, para lograr cambios de conducta que favorezcan la eliminación de los criaderos del vector
- h) A que adopten mecanismos de cooperación fronteriza entre los países para hacer frente a brotes, epidemias, o para actividades básicas de prevención
- i) A que estandarice el procesamiento de la información epidemiológica y se de uniformidad a los datos de las estadísticas básicas de dengue.
- j) A que el dengue se incorpore en los sistemas de vigilancia sindrómica de enfermedades febriles exantemáticas.

2) Solicitar a la Directora:

- a) que se fortalezca la cooperación técnica con los Estados Miembros en función de implementar las estrategias nacionales de gestión integrada para la prevención y control del dengue, con el empleo del grupo de trabajo de dengue como una nueva forma de cooperación técnica de la Oficina Panamericana de la Salud;
- b) que proponga alianzas estratégicas intra e intersectoriales para afrontar la amenaza del dengue y del dengue hemorrágico en los Estados Miembros;
- e) que promueva y apoye a los Estados Miembros en la implementación de nuevas áreas de capacitación para mejorar la capacidad de hacer frente a la carga social, económica y política que el dengue está imponiendo a la sociedad;
- c) que apoye a los Estados Miembros a fortalecer las estrategias de prevención y control del dengue movilizand o recursos humanos y financieros en la medida de lo posible.

**PAHO/WHO INTEROFFICE MEMORANDUM**

**Date:** 25 August 2003

**From:** Daniel López Acuña, DPM  
**Originator:** Rosa Irene Otero, GB  
**Our Ref:** PG/GB-549-03

**To:** Those mentioned below\*  
**Attention:**  
**Your Ref:**

**Subject:** Preparation of Draft Resolutions and Presentations for the 44th Directing Council

---

The Director has identified those items on the agenda of the 44th Directing Council which require a draft resolution and those for which PAHO staff will make presentations. The items for which your area is responsible are identified in Annex I.

You must comply with the following deadlines:

1. By COB Friday, 29 August, confirm to the office of Governing Bodies (GB) (Ms. Rosa Irene Otero) the name of the person making the presentation.
2. By COB Tuesday, 9 September, submit to GB your draft resolution and/or presentation prepared according to the guidelines attached in Annex II.
3. On Wednesday, 17 September, in Room A, at 2:30 p.m., testing of audiovisuals will take place.

Please ensure that all persons who need to work on the resolutions and presentations in your area have a copy of this memorandum.

**Annexes**

\*Dr. J. García, DD  
Dr. G. Tambini, FCH  
Dr. C. Viera, GPP  
Mr. P. MacMillan, HRM

Dr. C. Etienne, AD  
Dr. S. Corber, DPC  
Dr. K. Sealey, PPS  
Ms. S. Frahler, FMR

Mr. E. Boswell, AM  
Dr. L. Galvão, SDE  
Dr. P. Brito, SHD

cc: Dr. Y. Benguigui, FCH/CA  
Dr. R. Gusmão, DPC/CD  
Mr. R. Sotela, PPS/PB

Dr. E. Pate, FCH/WM  
Dr. A. Belotto, DPC/VP  
Dr. G. Perdomo, PPS/PB

Dr. Jon Andrus, FCH/IM  
Dr. M. Tennassee, SDE/HS  
Dr. Cristina Torres, GPP/PB

## 44th Directing Council

22 -26 September 2003

ITEM	TITLE	UNIT	Draft Resolution	Deadline	Presentation	Deadline
4.1	Managerial Strategy 2003-2007	DPM	No			
4.3	Program Budget 2004-2005	DPM	CE132.R6		Yes	9 Sept
4.4	Resolution WHA51.31 on RB Allocations to Regions	DPM	Yes	9 Sept	Yes	9 Sept
4.5	Report on RIMSA	DPC	CE132.R4			
4.6	Primary Health Care in the Americas	SHD	CE132.R5			
4.7	Family and Health	FCH	No			
4.8	Sustaining Immunization Programs	FCH	CE132.R7		Yes	9 Sept
4.9	IMCI and Millennium Goals	FCH	No			
4.10	Influenza Pandemic	DPC	Yes (new)	9 Sept		
4.11	Dengue	DPC	Yes (new)	9 Sept	Yes	9 Sept
4.12	Impact of Violence	SDE	Yes (new)	9 Sept		
4.13	Strategic and Programmatic Orientations	PPS	No			
5.1	Quota Contributions	FMR	Yes (new)	22 Sept after meeting of WP on 6.B		
5.2	Interim Financial Report	FMR	No			
5.3	External Auditor	FMR	No			
5.4	Working Capital Fund	FMR	CE132.R3			
5.5	Salary of the Director	HRM	In document CD44/21			
8.	WHA56 Resolutions of Interest to the RC	GPP	No		No	

## **GUIDELINES FOR PREPARING DRAFT RESOLUTIONS AND PRESENTATIONS**

### **Draft Resolutions**

- Limit final drafts, as much as possible, to one or two preambular paragraphs and to two or three operative paragraphs.
- Operative paragraphs should focus sharply on the most important policy endorsements and guidelines which your unit estimates are needed at this time.
- Do not request in the draft that the Governing Bodies revisit the topic at a future date.
- Do not request that the Organization provide additional regular resources, unless you can justify it in a cover memorandum.
- Take the necessary steps to ensure the accuracy of all references in the text. These include:
  - numbers and dates of PAHO resolutions;
  - proper names of conferences, summits, and other types of meetings, whether PAHO or not; of reports, studies, and initiatives; and of regional and international declarations, agreements, accords, and conventions;
  - all quoted material.
- See previous Final Reports of the Directing Council for examples of resolutions.

### **Presentations**

- Four double-spaced pages if being read.
- 15-minute duration, a maximum of 15 slides if using audiovisuals.
- Use PowerPoint, with text in both English and Spanish.
- Should be simple and clear.
- Do not clutter slides with **too many** figures or words.
- If bilingual slides are cluttered, use fewer words in the original language slide, or produce each slide in only one language and prepare a paper version of the slide show in the other language, for distribution to the Council when your item is being presented.
- Each slide must be legible from the back of Room A.
- Audiovisual presentations must be tested the week before the meeting.